

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23282** ZARAGOZA

Edicto

D./D<sup>a</sup>. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 0000125 /2016-F y NIG 50297 47 1 2016 0000303

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 9 de mayo de 2016.

4.- Deudores en concurso: Pescados y Mariscos Dama Zaragoza, S.L., CIF B50965813, Carretera de Cogullada 65, Mercazgoza, Mercado de Pescados puestos 2 y 4, en Zaragoza.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Tenor Fleta, 13-15 Consultores S.L.P.", fax 976302891 y la dirección electrónica es la siguiente:

[pescadosdama.concurso@consultoresacf.com](mailto:pescadosdama.concurso@consultoresacf.com)

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 17 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160028711-1